



SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
MEXICO

*C. b.
General*

agosto 19 de 1938.

Señor Lic. Daniel Cosío Villegas.
Ave. Madero # 32.
C i u d a d .

Muy distinguido y fino amigo:

Me es grato comunicar a usted que el señor - Presidente de la República ha dispuesto que se cree la Casa de España en México, como centro de reunión y de trabajo para los profesores e intelectuales españoles que nuestro Gobierno ha invitado para que se trasladen al país a proseguir los trabajos de investigación y -- docentes que han debido interrumpir por la guerra. De la misma manera, el señor Presidente dispuso que la -- nueva Institución se ponga al cuidado de un patronato compuesto por usted durante la ausencia del señor -- Eduardo Villaseñor, Subsecretario de Hacienda, y por - los señores doctor Gustavo Baz, Rector de la Universidad Nacional y doctor Enrique Arreguir, Presidente del Consejo Nacional de Enseñanza Superior y de la Investigación Científica.

Aprovecho la oportunidad para renovar a usted las seguridades de mi consideración atenta.

Eduardo Villaseñor